



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	05805655
EXP. N°	03999258



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 216-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 07 días del mes de Junio de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse pide que se encargue a la Comisión de Desarrollo Agrario elaborar un pronunciamiento frente a la problemática de las escases de fertilizantes agrícolas exigiendo al Gobierno Central cumpla con los compromisos asumidos con los agricultores frente al Departamento de Junín, y desarrolle estrategias inmediatas para litigar el problema.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, encargar a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario la elaboración de un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional, frente a la problemática de las escases de fertilizantes agrícolas exigiendo al Gobierno Central cumpla con los compromisos asumidos con los agricultores frente al Departamento de Junín, para que así desarrolle estrategias inmediatas para litigar el problema.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario la elaboración de un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional, frente a la problemática de las escases de fertilizantes agrícolas exigiendo al Gobierno Central cumpla con los compromisos asumidos con los agricultores frente al Departamento de Junín, para que así desarrolle estrategias inmediatas para litigar el problema.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 07 días del mes de Junio del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Nathali Marcial Laura Huamán
SECRETARÍA EJECUTIVA